



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ROSEANE BATISTA CACERES
DEMANDADO: GENARO HUMBERTO CACERES TRUJILLO
RADICACION: 910013184001-2019-00133-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial con presentación personal por parte de la demandante en donde autoriza a la señora SARA ACUBINO SANCHEZ para cobrar los títulos por concepto de cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho en el Banco Agrario de Colombia. Por lo anterior el juzgado accederá a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada.

De acuerdo a lo anterior el juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a la señora SARA ACUBINO SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 41.058.141, para que realice el cobro de las cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho en el Banco Agrario de Colombia y con referencia a este proceso en representación de la señora ROSEANE BATISTA CACERES.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE FEBRERO DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.